

TABLÓN VIRTUAL IFEF · EMPLEO PRIVADO

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE CELADOR/A DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN DESARROLLO DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA EL AÑO 2017 Y LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

DATOS DE LA OFERTA

Titulación Requerida: Sin determinar

Requisitos: 3.1. Las personas aspirantes deberán reunir los requisitos que se señalan en las Bases Generales, referidos al último día de plazo de presentación de solicitudes, y mantenerlos durante todo el proceso selectivo hasta, en su caso, el momento de la toma de posesión de la plaza adjudicada. 3.2. Poseer el título exigido para el acceso a la correspondiente categoría a la que se opta, expedido por el Ministerio competente en materia de Educación, o por los órganos competentes de los países citados en el apartado 4.1.2 de las Bases Generales, o estar en condiciones de obtenerlo habiendo finalizado la formación exigida para su obtención dentro del plazo de presentación de solicitudes. En el supuesto de titulaciones obtenidas fuera de España, deberá aportarse la credencial de reconocimiento, homologación o validación según proceda, de la titulación expedida por el Ministerio competente en materia de Educación español. En concreto, para la categoría convocada:- Certificado de Escolaridad o equivalente.* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES GENERALES EN EL BOJA Nº 25 DE 05/02/2018 (PÁG.41).

Organismo: Consejería de Salud de la Junta de Andalucía

Plazas: 1.740 Turno libre (Discapacidad: 174)

Plazo: 2019-01-15

Observaciones: * SOLICITUDES: La solicitud de participación deberá formularse, a través de ?E-atención al profesional? alojada en la web corporativa del Servicio Andaluz de Salud www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud en la dirección electrónica «<https://ws027.juntadeandalucia.es/profesionales/eatencion>», cumplimentado el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de solicitud de participación.
* PLAZO DE SOLICITUDES: El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, comenzando el día 21 de diciembre de 2018 hasta el día 15 de enero de 2019, ambos inclusive.

Fuente: BOJA nº 244 de 19/12/2018 (Pág.73)

Fecha de publicación: 21/12/2018